



Piden cinco años de prisión a seis jóvenes madrileños que apoyaron el 1-O

EL NACIONAL :: 01/04/2019

El 1 de octubre del 2017, los seis jóvenes participaron en la concentración en la Puerta del Sol de la capital española

Seis jóvenes madrileños se enfrentan apenas de hasta **cinco años y medio de prisión** para participar en una concentración en apoyo al referéndum de Catalunya en Madrid. El juzgado también les ha impuesto una **fianza de 17.000 euros** a cada uno de ellos. Por este motivo, han recibido múltiples muestras de soporte de las principales entidades y líderes independentistas.

El 1 de octubre del 2017, los seis jóvenes participaron en la concentración en la **Puerta del Sol** de la capital española para mostrar su apoyo a la consulta de autodeterminación. La concentración madrileña, que llevaba por lema "Catalunya no estás sola" contaba con el permiso de la Delegación del Gobierno y según los organizadores, tuvo una participación de cerca de 8.000 personas.

Según han explicado los jóvenes en un comunicado, durante la manifestación se produjeron una serie de identificaciones "aleatorias e injustificadas a participantes", e incluso a "peatones de la zona". Ellos seis fueron identificados, y en el texto especifican que la policía no los dio ningún tipo de explicación.

Lo que era una manifestación tranquila y pacífica, se torció cuando un **grupo organizado de ultraderecha** intentó acceder a la Puerta del Sol. "Llevaban banderas y llamaban consignas con la intención evidente de provocar a los manifestantes", recuerdan a los jóvenes. Aun así, la policía no intervino y el grupo de encapuchados mantuvo la actitud crispadora hasta que vieron "que eran inferiores en número".

Detenciones inesperadas un mes después

Un mes después de la manifestación en Madrid, el 2 de noviembre del 2017, la Brigada de Información de la policía se presentó en los domicilios de los 6 jóvenes. Acto seguido los llevaron detenidos a la comisaría de Mortalaz, imputados de tres delitos: desórdenes públicos y dos delitos de lesiones con agravantes de odio.

Con esta credencial les piden 5 años de prisión y una fianza de 17.000 euros en cada uno. "No lo podemos asumir", reconocen al comunicado.

"Nos acusan de haber protagonizado unos disturbios contra un grupo de ultraderecha que pretendían boicotear una concentración legal, multitudinaria y pacífica", denuncian.

Los seis jóvenes acusan al Estado de ser víctimas de su represión y de haber sido detenido

"aleatoriamente" para manifestarse a favor del derecho a decidir.

Muestras de apoyo del independentismo

Además de la creación de una caja de resistencia para hacer frente a las fianzas, las principales entidades y líderes independentistas han mostrado su apoyo a los seis jóvenes detenidos.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/piden-cinco-anos-de-prision